

VIII-3 Impuestos

Todas las personas residentes en Japón, no importando la nacionalidad, deben pagar impuestos.

1. Modo de pagar los Impuestos

① En caso de trabajar en una empresa (Impuesto sobre la Renta, Impuesto de la Prefectura, Impuesto Municipal)

Su compañía o empresa le retiene su impuesto de su sueldo para hacer el pago para Ud. Si no tiene otro ingreso aparte, ho hace falta hacer trámite.

② En caso de no estar trabajando en una compañía o empresa, o estar trabajando pero no le retiene el impuesto de su sueldo

Deberá declarar (informar) sus ingresos cada año a la Oficina de Impuestos, y pagar impuesto sobre la renta, el impuesto prefectural y municipal que le indique la hoja de pago que le enviará el municipio. Asimismo, en caso de ser propietario de una compañía o empresa, tendrá que pagar el impuesto de negocio según sea el caso.

2. Tipos de Impuestos

① Impuesto sobre la Renta

Si el impuesto no está retenido del salario (1-②) deberá hacer la declaración en la Oficina de Impuestos. La declaración de impuestos se refiere a que declare (informe) la cantidad de impuestos a pagar calculada según los ingresos, como el salario que tuvo durante un año. Esta declaración debe hacerse todos los años del 16 de febrero al 15 de marzo, en la Oficina de Impuestos correspondiente a la región donde vive. Los formularios, entre otros los encontrará en la Oficina de Impuestos.

Si compró una casa ya sea con préstamos del banco, gastó una suma grande de dinero por algún desastre natural, o por gastos médicos de una enfermedad grave, entre otros, si hace la declaración, hay casos en que le podrán reducir esa parte de su ingreso anual, por lo que consulte con la Oficina de Impuestos.

Según los convenios de doble imposición entre dos países en materia de impuestos sobre la renta hay exenciones. Para más detalles, contacte al Centro de Consulta Telefónica (Marque al respectivo teléfono de la Oficina de Impuestos y presione el No.1) o bien pregunte al Consulado de su país (Suplemento pág. 88 IX-5).

* Explicación del impuesto sobre la renta en inglés:

URL <http://www.nta.go.jp/taxanswer/English/gaikoku.htm>



② Impuestos Prefecturales y Municipales

Si vive en la prefectura de Osaka y recibe un ingreso mayor al determinado, no importando la nacionalidad deberá pagar el impuesto prefectural y municipal. El ingreso del año anterior que está sujeta al impuesto es el monto del ingreso del año anterior con cada impuesto ya retenido. Si hace la declaración del impuesto sobre la renta, no necesita hacer otra declaración aparte.

El primero de enero de cada año, el municipio de su localidad hace el cargo del impuesto, a quienes perciben un salario retiene de sus salarios y a los demás les envíe una hoja de pago con el cual deben pagar ya sea en el banco.

El impuesto prefectural de Osaka es 4% del ingreso gravable. A ésta se le añade una tasa equitativa de mil yenes. A la vez, el impuesto municipal es 6% del ingreso gravable, sobre la que se añade una tasa equitativa de 3,000 yenes.

③ Impuesto sobre la Propiedad Inmueble

Si al primero de enero del presente año usted posee bienes raíces (terreno, edificio) o es propietario de bienes depreciables, debe pagar un impuesto sobre el valor calculado de la propiedad al municipio donde se encuentre dicho inmueble. La hoja de pago se le enviará cada año, siguiendo las instrucciones pague ya sea en el banco.

④ Impuesto sobre Automóviles, Vehículos Ligeros

Comenzando al primero de abril, se cargará el impuesto a quien sea propietario, cuyo nombre aparezca en el certificado de revisión, del automóvil, vehículo ligero o motocicleta. La hoja de pago le será enviada entre el mes de abril y mayo, pague con ésta ya sea en el banco.

⑤ **Otros Impuestos**

a) **Impuesto al Valor Agregado**

La tasa de impuesto en la compra de cualquier artículo o servicio es del 5%. En general, los precios vienen con el impuesto ya agregado.

b) **Otros**

La compra de un inmueble o de un automóvil, entre otros también cargan de impuesto.